



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SIP/174/2024

Folio: 280527624000175

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 17 de octubre de 2024

C. LUIS MARTINEZ RAMÍREZ PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información pública de fecha 30 de septiembre del presente año, y capturada en la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 280527624000175 por la cual se solicita al Instituto Electoral lo siguiente:

“Deseo los computos distritales 2024 oficiales y aprobados por sección electoral o por casilla en formato excel editable, y que estén en un solo excel y señalen al partido y coalición ganadora.”

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/413/2024 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, con la finalidad de que proporcionara la información requerida y que obra en sus archivos.

A través del oficio DEOLE/831/2024, el Director Ejecutivo, manifestó lo siguiente:

“En seguimiento a su oficio UT/413/2024, mediante la cual remite la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 280527624000175, mediante la cual solicita la información siguiente:

“...los cómputos distritales 2024 oficiales y aprobados por sección electoral o por casilla en formato Excel editable, y que estén en un solo Excel y señalen al partido y coalición ganadora.”

Por lo anterior, hago de su conocimiento que ha sido remitida al correo electrónico unidad.transparencia@ietam.org.mx la información solicitada, consistente en 22 archivos en formato Excel, correspondientes a los 22 distritos electorales de la entidad, desagregada por casilla, partido, coalición (en su caso), candidatos no registrados y votos nulos, correspondientes al proceso electoral 2023-2024.

Asimismo, por cuanto hace al nombre de las candidaturas electas, las mismas se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica del Instituto Electoral de Tamaulipas, a la que se puede acceder a través del enlace siguiente:

https://ietam.org.mx/PortalN/documentos/PE2023/Candidaturas_Electas/Listados_de_las_planillas_de_DIPUTACIONES.pdf



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Una vez analizando el contenido de la respuesta proporcionada por el titular ejecutivo, es dable concluir que, se encuentra apegada a derecho, y es de aplicarse lo establecido en el artículo 16, numeral 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que expresa lo siguiente:

“(…)

4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.

5. La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante.

(…)”.

De conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en su artículo 144, que a la letra instaure que:

Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, ...

Por lo anteriormente fundado y motivado, remítase el presente *acuerdo* y la información solicitada en *excel* a la persona solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM

Oficio No. **UT/413/2024**
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 30 de septiembre 2024

LIC. CESAR ANDRES VILLALOBOS RANGEL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y
LOGÍSTICA ELECTORAL
PRESENTE



Estimado Licenciado:

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
30/09/2024	UT/SIP/174/2024	280527624000175

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado de la solicitud anexa, por lo cual, se solicita de respuesta en un término de 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

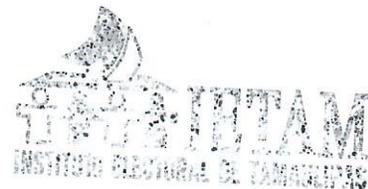
Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE



LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

Reviso y Valido	NMDLR	
laboro	YBCW	

OFICIO No. DEOLE/831/2024

ASUNTO: Solicitud de información 175

Cd. Victoria, Tam., a 16 de octubre de 2024

Estimada:

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM
Presentep

En seguimiento a su oficio **UT/413/2024**, mediante la cual remite la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **2805276240000175**, mediante la cual solicita la información siguiente:

"...los cómputos distritales 2024 oficiales y aprobados por sección electoral o por casilla en formato Excel editable, y que estén en un solo Excel y señalen al partido y coalición ganadora."

Por lo anterior, hago de su conocimiento que ha sido remitida al correo electrónico unidad.transparencia@ietam.org.mx la información solicitada, consistente en 22 archivos en formato Excel, correspondientes a los 22 distritos electorales de la entidad, desagregada por casilla, partido, coalición (en su caso), candidatos no registrados y votos nulos, correspondientes al proceso electoral 2023-2024.

Asimismo, por cuanto hace al nombre de las candidaturas electas, las mismas se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica del Instituto Electoral de Tamaulipas, a la que se puede acceder a través del enlace siguiente:

[https://ietam.org.mx/PortalN/documentos/PE2023/Candidaturas_Electas/Listados de las planillas de DIPUTACIONES.pdf](https://ietam.org.mx/PortalN/documentos/PE2023/Candidaturas_Electas/Listados_de las planillas de DIPUTACIONES.pdf)

Lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, numeral 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y 76 del Reglamento de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL

Lic. César A. Villalobos Range
Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral

c.c.p.-Archivo.

Autorizó:	CAVR
Validó:	AHR
Elaboró:	

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
RECIDADO
16 OCT 2024
Berenice 11:02
UNIDAD DE TRANSPARENCIA